



## **Compromiso de Política de la Escuela, Padres y Familia ESSA Sección 1116 2022-2023**

NOTA: En apoyo para fortalecer el rendimiento académico de los alumnos, cada escuela que recibe fondos del Título I, Parte A, debe en conjunto con, en acuerdo con y distribuir a los padres de familia de alumnos que participan, un documento escrito del Compromiso de Política de Padres y Familia que contiene información requerida en la Sección 1116 (b), (c) y (e) de la Ley Cada Estudiante Triunfa del 2015 (Every Student Succeeds Act, “ESSA”). Las escuelas necesitan incluir a padres de familia en el proceso de desarrollar, revisar, modificar y estar de acuerdo con el compromiso de política de padres y familia.

### **PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

Beta Academy está de acuerdo con implementar los siguientes estatutos requeridos:

- Beta Academy desarrollara en conjunto con padres de familia y distribuirá a los miembros de la familia de los alumnos que participen, un documento escrito del Compromiso de Política de Padres y Familia, en los que acordaron los padres de familia, en los que se describen las maneras en que se implementaran los requerimientos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) Sección 1116 subsecciones (c) a (f).
- Beta Academy notificara a los padres de familia la política en un formato comprensible y uniforme, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender. La política estará disponible para la comunidad local y será actualizada periódicamente para reflejar cambios en las necesidades de padres y escuela.
- Para llevar acabo los requerimientos del Título I, Parte A, de participación de padres de familia, en la medida de los posible, Beta Academy proveerá oportunidades para que padres de familia con ingles limitado, padres con discapacidades y padres de hijos migratorios, incluyendo acceso a la información y reportes escolares requeridos bajo la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), en un formato comprensible y uniforme e incluyendo un formato alternativo disponible a solicitud, en la medida de lo posible, en un idioma que el padre pueda comprender.

- Beta Academy involucrara a padres de familia de una manera organizada, continua y oportuna en la planeación, revisión y mejoramiento de los planes bajo esta sección, incluyendo la planeación, revisión y mejoramiento del Compromiso de Política de Padres y Familia de la escuela y el desarrollo conjunto del programa escolar bajo la sección 1114(b) (Plan de Mejora del Campus), excepto si la escuela tiene un proceso implementado para involucrar a los padres de familia en la planeación y diseño de los programas escolares, la escuela podrá utilizar ese proceso, si es que ese proceso incluye una representación adecuada de los padres de familia de hijos que participan; Sección 1116 (c)(3).
- Si el programa general de la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), no es satisfactorio para los padres de familia de los alumnos que participan en ella, la escuela presentara cualquier comentario del padre de familia junto con el plan, cuando la escuela entregue el plan a la agencia local de educación (distrito escolar).
- Beta Academy involucrara a los padres de familia de los alumnos que son servidos en las escuelas bajo el Título I, Parte A en las decisiones tomadas con respecto al uso del 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A y que sean usados para actividades de integración de padres y familia, y se asegurara que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento se vaya directamente a la escuela.
- Beta Academy creará capacidad propia y de los padres de familia para desarrollar una firme participación parental, y así asegurar un involucramiento efectivo de los padres de familia y para apoyar una asociación entre la escuela, padres de familia y comunidad para el mejoramiento académico de los alumnos.
- Beta Academy ofrecerá un numero flexible de juntas, tal como juntas en la mañana o tarde, y puede ofrecer con fondos proveídos bajo esta sección, transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que tales servicios se relacionan con involucramiento de los padres de familia; ESSA, Sección 1116 (c)(2)
- Beta Academy se registrá por la siguiente definición estatutaria de involucramiento parental, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo a esta definición:

Involucramiento parental significa participación de padres de familia en una comunicación significativa de manera regular y bilateral en lo que respecta al aprovechamiento académico y otras actividades escolares, incluyendo—

- (A) que los padres de familia juegan un rol integral en el aprendizaje de su hijo(a);
- (B) que los padres son motivados a participar activamente en la educación de sus hijos(as);
- (C) que los padres son socios en la educación de sus hijos(as) y son incluidos, en la medida de lo posible, en la toma de decisiones y en los comités asesores para apoyar la educación de su hijo(a);
- (D) en llevar a cabo otras actividades, tales como esas descritas en la sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (EESA).

**PARTE II. DESCRIPCION DE COMO LA ESCUELA IMPLEMENTARA LOS COMPONENTES REQUERIDOS DEL COMPROMISO DE POLITICA DE LA ESCUELA, PADRES Y FAMILIA**

NOTA: El compromiso de Política de la Escuela, Padres y Familia debe incluir una descripción de como el distrito implementará o conseguirá cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1116, ESSA.] No existe un formato requerido para esta descripción. Sin embargo, sin importar el formato que el distrito decida utilizar, una descripción debe ser incluida para cada uno de los componentes que se enlistan a continuación para satisfacer los estatutos requeridos.

1. Beta Academy implementara las siguientes acciones para involucrar a los padres de familia para que en conjunto desarrollen un plan para el involucramiento de los padres de familia en la escuela de acuerdo a la sección 1116 de ESSA.
  - (A) Enviar un correo electrónico a los padres de familia con respecto a las juntas de Título I.
  - (B) Enviar un mensaje de texto a los padres de familia con respecto a las juntas de Título I.
  - (C) Agregar las próximas juntas de Título I en el calendario mensual.
  - (D) Contar con la presencia de un padre de familia en la junta de Plan de Mejoramiento del Campus para revisión e implementación.
  - (E) Tener una hoja disponible para que los padres de familia interesados en atender a la junta anual de revisión del Título se puedan registrar.
  - (F) Contactar a los padres de familia para agenda una reunión para revisar y realizar ajustes si es necesario.
  
2. Beta Academy implementara las siguientes acciones para involucrar a los padres de familia en el proceso de revisión y mejoramiento de la escuela bajo la Sección 1116, ESSA:
  - (A) Una vez que se hayan recibido los resultados de STAAR y otros datos de la escuela hayan sido recolectados, Beta Academy contactara a los padres de familia del comité de revisión.

- (B) Una junta será llevada a cabo con los padres de familia para analizar la información del ciclo anterior.
  - (C) Llevar a cabo juntas de retroalimentación para padres de familia.
3. Los administradores de Beta Academy llevarán a cabo dos juntas anuales en el otoño para informar a los padres de familia sobre la participación de la escuela en los programas de Título I, Parte A, para explicar los requerimientos de Título I, Parte A y sobre los derechos de los padres de familia de participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela organizará las juntas en horarios convenientes para padres de familia y ofrecerá un número flexible de juntas adicionales acerca de la participación de padres y familia para que la mayor cantidad de padres de familia puedan asistir. La escuela invitará a los padres de familia de niños que participan en programas del Título I, Parte A a las juntas y los motivará a asistir mediante:
- (A) Enviando un correo electrónico con fechas, horarios y ubicación de las juntas anuales.
  - (B) Enviando un mensaje de texto con fechas, horarios y ubicación de las juntas anuales.
  - (C) Agregando las fechas, horarios y ubicaciones de las juntas anuales al calendario que se encuentra en línea.
  - (D) Agregando las fechas, horarios y ubicaciones de las juntas anuales al calendario mensual que se envía a casa en el folder de los alumnos.
4. Beta Academy proveerá a los padres de familia de hijos(as) que participan, de manera oportuna, información acerca de los programas del Título I, Parte A, esta incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, los exámenes académicos que son usados para medir el progreso del alumno y los niveles de competencia que se espera que los alumnos alcancen, lo cual se logrará mediante:
- (A) Teniendo juntas y capacitaciones mensuales para entrenar a padres de familia en los programas y sus usos.
  - (B) Teniendo una política de puertas abiertas donde el padre puede visitar y observar de manera regular.
  - (C) Teniendo los recursos para padres de familia disponible en línea con respecto a nuestro plan de estudios y exámenes.
  - (D) Enviando a casa recursos con descripción y explicación del plan de estudios de la escuela.
  - (E) Proveyendo a los padres de familia de alumnos de kínder a 12º acceso al sistema de calificaciones en línea para que puedan revisar calificaciones.
  - (F) Ofreciendo tutorías para padre de acuerdo a la necesidad.

5. Beta Academy proveerá a solicitud del padre de familia, frecuentes oportunidades de tener juntas para hacer sugerencias y para poder participar en la toma de decisiones de la educación de sus hijos, según sea apropiado. La escuela responderá a cualquier sugerencia lo más pronto posible mediante:
  - (A) Proporcionando retroalimentación inmediata.
  - (B) Enviando cartas a casa con respecto a cambios.
  - (C) Llevando a cabo juntas mensuales con personal administrativo para recibir retroalimentación.
  
6. Beta Academy proveerá a cada padre de familia un reporte individual acerca del desempeño de su hijo(a) en el examen estatal, mínimo en matemáticas, artes lingüísticas y lectura, mediante
  - (A) Enviando por correspondencia los resultados de STAAR.
  
7. Beta Academy llevara a cabo las siguientes acciones para notificar a los padres de familia de manera oportuna si su hijo(a) ha sido asignado o educado por más de cuatro (4) semanas consecutivas por personal no altamente calificado de acuerdo a los términos estipulado en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (Reg. Fed. 67 71710, 2 de diciembre, 2002) mediante:
  - (A) Enviando a casa cartas informando a los padres de familia acerca de las credenciales del(a) maestro(a).
  - (B) Adicionalmente, siendo abiertos acerca de las credenciales de todos nuestros maestros, a solicitud.
  
8. Beta Academy proveerá asistencia a los padres de familia de alumnos que son servidos por la escuela, según sea apropiado, en la comprensión de los temas descritos en este párrafo –
  - los estándares de contenido académico del estado,
  - los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
  - los exámenes académicos locales y estatales incluidos los exámenes alternativos,
  - los requerimientos de la Parte A,
  - como monitorear el progreso de su hijo(a) y
  - como trabajar con los maestros

Llevando a cabo las siguientes acciones:

- (A) Organizando juntas de padres de familia durante el verano para proveer información acerca de los requerimientos de los alumnos, estándares del estado y las expectativas de la escuela.
  - (B) Instruyendo a los padres de familia mediante orientaciones organizadas a lo largo del mes de agosto.
  - (C) Teniendo los recursos para padres de familia disponibles en nuestra página web.
  - (D) Enviando a casa una descripción y explicación de nuestros recursos para monitorear el progreso del alumno(a).
  - (E) Organizando noches de STAAR para padres de familia con alumnos en esos grados, enseñándoles acerca del examen y los estándares del estado.
  - (F) Proveyendo información de STAAR en las juntas anuales de ARD para padres de familia de alumnos en educación especial que presentaran el examen de STAAR.
9. Beta Academy proveerá materiales y capacitación a padres de familia para que estos puedan apoyar a sus hijos en su desempeño académico, tales como capacitación en literatura y usos tecnológicos, de acuerdo a lo adecuado, para fomentar el involucramiento parental mediante:
- (A) Teniendo juntas mensuales para capacitar a los padres de familia en los programas y el uso de los mismos.
  - (B) Teniendo una política de puertas abiertas donde los padres de familia pueden visitar y observar de manera regular.
  - (C) Teniendo recursos para padres de familia publicados en nuestra página web.
  - (D) Enviando a casa cartas por correspondencia o correo electrónico con los recursos.
  - (E) Los maestros tendrán comunicación constante con los padres de familia vía correo electrónico, mensaje de texto, llamadas telefónicas y juntas en persona.
  - (F) Ofreciendo tutorías para padres de familia de acuerdo a las necesidades.
10. Beta Academy, con la asistencia de los padres de familia, educara a sus maestros, personal de servicios al alumno, directores y otro personal en como dirigirse, comunicarse con y trabajar con los padres de familia como socios en el valor y utilidad de la contribución de padres de familia y en cómo implementar y coordinar programas para padres de familia y en crear vínculos entre padres de familia y escuela mediante:

- (A) Ofreciendo talleres y capacitación de cómo aumentar la participación parental.
- (B) Motivando la participación parental y ofreciendo capacitación en mejores prácticas durante las juntas de empleados.
- (C) Motivando la participación parental y ofreciendo capacitación en mejores prácticas durante nuestras comunidades de aprendizaje profesional.
- (D) Proveyendo un folder específico para cada alumno con un registro de comunicación para ser llenado por el maestro.
- (E) Compartiendo resultados recolectados de la retroalimentación de padres de familia.
- (F) Realizar juntas regulares en la escuela para planear eventos que promuevan la participación de los padres de familia

11. Beta Academy, en la medida de lo factible y apropiado, coordinara e integrara programas y actividades de participación parental con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Home Instruction Programs for Preschool Youngsters, the Parents as Teachers Program, escuelas públicas, y otros programas. La escuela también llevara a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres de familia que promuevan y apoyen a los padres a participar de manera active en la educación de sus hijos(as), incluyendo:

- (A) Noche Conoce a tu Maestro(a)
- (B) Exámenes de lectura en el verano para alumnos de Kínder y Primero de primaria para ayudarlos a avanzar en su lectura.
- (C) Juntas en el verano con padres de familia de alumnos de Kínder y Primero de primaria que se encuentran a riesgo.
- (D) Junta de orientación para alumnos de Kínder dentro de las primeras nueve semanas.
- (E) Otras actividades razonables para apoyar la participación que los padres puedan solicitar. Sección 1116 (e)(14)

12. Beta Academy llevara a cabo las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con la escuela y programas para padres, juntas y otras actividades sean enviadas a padres de familias de alumnos que participan, en un formato que sea comprensible y uniforme, incluyendo formatos adicionales, a solicitud y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender:

- (A) Teniendo mensaje de texto de la escuela y de los maestros disponible para que los padres de familia se registren en español.
- (B) Teniendo una recepcionista en la oficina que sea bilingüe.
- (C) Teniendo recursos bilingües disponible para programas que la escuela utiliza para aumentar el desempeño escolar.

### **PARTE III. COMPONENTES DISCRECIONARIOS DEL COMPROMISO DE POLITICA DE LA ESCUELA, PADRES Y FAMILIA**

1. Beta Academy involucrara a los padres de familia en la celebración de los logros de los alumnos llevando a cabo eventos anuales a los cuales son bienvenidos a asistir los padres de familia:
  - (A) Desayuno en celebración de alumnos en el Cuadro de Honor
  - (B) Ceremonia en celebración del programa de valores (Early Act First Knight)
  - (C) Recepción de Bienvenida
  - (D) Concierto Navideño
  - (E) Ceremonias de Premiación
  - (F) Graduación

### **PARTE IV. ADOPCION**

Este Compromiso de Política de la Escuela, Padres y Familia ha sido creado en conjunto con y en acuerdo con padres de familia de alumnos que participan en programas del Título I, Parte A.